

Botello denuncia que diez diputados subastan su voto para cobrarle al Gobierno

votarían por la ley para el 2019 y €44 millones de préstamo

INFORMACIÓN
hoy.com.do

El diputado Pedro Botello, miembro del Partido Reformista Socialista (PRSC), reveló que al menos 10 legisladores de la oposición se ofrecieron para votar a favor de un préstamo de 44 millones de euros para el 2019 y por la resolución de emergencia por el coronavirus que pague dinero.

Botello denunció que está dispuesto a ofrecer los nombres de los diputados que van en las negociaciones al procurador general de la República, Jean Rodríguez, por ser el responsable de la investigación "de hecho bochornoso, de tipo penal de 3 años". Agregó que daría nombres para no ser "falso" y no se crea que es un mediático como el "por ahí". Afirma que el costo del maletín "tenido" de \$100 millones para las compensaciones. Dijo que los 44 millones de euros serían para la construcción del Metro de Santo Domingo.

El día de ayer (lunes) hablaba de RD\$100 millones a los diputados que van a participar", dijo.



Diputado Pedro Botello recibe formularios de afiliados a las AFP.

ZOOM

Las fuerzas apoyan

Botello sostuvo que diputados de las fuerzas políticas del Congreso Nacional respaldan la aprobación del proyecto de ley que se intentó conocer en la Cámara de Diputados el pasado 29 de mayo para se entregue a los afiliados de las AFP el 30 de los fondos ahorrados.

millones a los diputados que van a participar", dijo.

Sostuvo que los diputados son de la oposición. Cuando se le preguntó por los nombres, respondió que serán conocidos en la sesión en que se conozca la extensión del Estado de emergencia.

El diputado Botello reiteró que no manipuló la fotografía que le tomaron el día que se desmayó en la

protesta de la provincia de La Romana y que con los gases de las bombas lacrimógenas y su condición de diabético, sufrió un shock hipoglucémico.

Millón y medio de firmas al 30% AFP. Botello recibió ayer en la explanada del Congreso Nacional decenas de formularios en apoyo al retiro del 30% de los ahorros que tienen los trabajadores en las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Dijo que tienen un millón y medio de firmas de afiliados a las AFP en todas partes del país, quienes exigen que se apruebe el proyecto de ley que reposa en la Cámara de Diputados, de su autoría y que solicita el retiro del 30% de los fondos de las AFP para ayudar a los empleados durante la pandemia del covid 19.

SNCCF.009



Nº EXPEDIENTE
OISOE-LPN-0001-2020



OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

Adscrita al Poder Ejecutivo

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACION PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: OISOE-LPN-0001-2020

"COMPRA DE SISTEMA HIPERCONVERGENTE PARA LA OISOE"

La Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), en cumplimiento con las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por Ley No. 449-06 de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006) convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la compra del "Sistema Hiperconvergente para la OISOE".

Para los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas, este será disponible a partir del día diez (10) de junio del 2020 a las 10:00 a.m., y lo podrán obtener, descargándolo en la página Web de la institución www.oisoe.gob.do del Portal Transaccional de la DGCP, www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo del Pliego de Condiciones Específicas es gratuito.

Las propuestas serán recibidas de manera virtual a través del Portal Transaccional de la DGCP, www.comprasdominicana.gov.do, hasta las 10:00 a.m., del día 27/07/2020 y la Apertura de la Oferta Técnica, Sobre A, a las 12:00 p.m., del día 27/07/2020 y Oferta Económica, Sobre B, a las 10:00 a.m., del día 27/07/2020, en presencia del Notario Público, de manera virtual a través de plataforma de transmisión en tiempo real.



ING. FRANCISCO PANGAN RODRIGUEZ
Director General de la OISOE